

Madrid, 19 de julio de 2011

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 21 de junio y 12 de julio de 2011 (números de registro 146001 y 147404, respectivamente), relativos al segundo aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Dividendo Banco Popular”, se comunica que, una vez obtenida la oportuna verificación de la CNMV, está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil mañana 20 de julio, de modo que su contratación en dichos mercados comience el próximo 21 de julio. Asimismo se ha solicitado la admisión a cotización de las nuevas acciones en *Euronext Lisbon*, donde está previsto que comiencen a cotizar igualmente el 21 de julio.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración